

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6224 PAMPLONA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Pamplona/Iruña,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000437/2020 referente al concursado ABM Montajes Especializados Sociedad Microoperativa, con CIF F71317580 y domicilio en Calle Remigia Echarren, 6, Bajo A, de Pamplona/Iruña, por auto de fecha 13 de enero de 2021, se ha acordado la declaración y la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

1.-Se declara el concurso voluntario abreviado de ABM Montajes Especializados Sociedad Microoperativa, con CIF F71317580, inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas de Navarra al Folio 1066, e igualmente se determina la conclusión del mismo por insuficiencia de la masa activa conforme al art. 470 del TRLC.

2.-Dada la conclusión del concurso en este mismo auto no se hace necesario dar cumplimiento a las previsiones del art. 28, 35, 36 y 37 TRLC.

3.- Se acuerda la extinción de la persona jurídica ABM Montajes Especializados Sociedad Microoperativa, con cif F71317580 y la cancelación de su inscripción en el Registro de Cooperativas de Navarra, a cuyo efecto expídase mandamiento con testimonio de la presente resolución, una vez que sea firme, indicando la conclusión del concurso y la disolución de la sociedad y el cierre de las hojas de inscripción correspondientes.

Líbrense certificación de la presente resolución, llevando el original de la misma al libro de resoluciones definitivas.

Publíquese esta resolución, por medio de edictos de inserción gratuita y con el contenido establecido en el Texto Refundido de la Ley Concursal, en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este Juzgado. Comuníquese a los Juzgados de Primera Instancia y de lo Social de Pamplona.

Juzgados de Primera Instancia y de lo Social de Pamplona.

Notifíquese esta resolución al deudor, al FOGASA, a la Hacienda Tributaria de Navarra, a la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Pamplona, 13 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Elena María Daniel del Valle.

ID: A210007118-1